

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GF-ATR-16
	REQUERIMIENTO ORDINARIO	Versión: 01
		Página 1 de 2



Popayán, 27-09-2017

Radicación:20171340411941

Señores:  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**  
 NIT: 891.480.030-2.  
 Dirección: Carrera 7 No.18-55      Código Postal: 660002  
 TEL: 6 324 80 00 - 6 324 81 79  
 PEREIRA – RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **48299-2017**

Fecha: 18/10/2017-10:14:56

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 1410 Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos:

### REQUERIMIENTO ORDINARIO DE INFORMACIÓN

En ejercicio de la facultad de fiscalización descrita en el artículo 2 y 18 del Decreto 20161800039165 del 29/12/2016 y artículo 585 del Estatuto Tributario Nacional, la Secretaría de Hacienda y en desarrollo se dio inicio al siguiente proceso de investigación

#### DATOS DEL EXPEDIENTE

Impuesto objeto de auditoría: Industria y Comercio, Avisos y Tableros (  ), Impuesto Predial Unificado (  ), Sobretasa a la Gasolina (  ), Otro: \_\_\_\_\_

Período (s) fiscal (es) auditado (s): 2015 Y 2016

En tal sentido, se solicita información de los contribuyentes:

NIT	CONTRIBUYENTE	PERIODO FISCAL
2423513	JOSE MOISES SOLARTE SOLARTE	2015
6474647	NELSON SOTO MEJIA	2015
817004260	DROGUERIAS ALIANZA DE OCCIDENTE S.A.	2015, 2016

#### RELACION DE INFORMACION SOLICITADA

- 1- Información sobre el total de ingresos obtenidos en el municipio reportados en la declaración privada del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros de los años gravables 2015 y 216.

*Handwritten signature/initials*

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>F-GF-ATR-16</b>
	<b>REQUERIMIENTO ORDINARIO</b>	Versión: 01
		Página 2 de 2



Popayán, 27-09-2017

Radicación:20171340411941

Esta solicitud se efectúa en ejercicio de la facultad de fiscalización, la información requerida será empleada solamente para el desarrollo de los mencionados procesos y será administrada únicamente por los funcionarios de esta dependencia guardando absoluta reserva.

De acuerdo con el deber de atender requerimientos establecido en el art. 686 del ETN, se solicita al contribuyente enviar la información en un plazo máximo de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente requerimiento

#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
**VICTORIA EUGENIA FEULLET H.**  
 Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó: \*Martín John Aguilar (VG) ✗  
 Revisó: Victoria Eugenia F.  
 Anexo: N/A  
 Copia: N/A  
 Archivado en según TRD: PQR Externa

#### GUIA PARA ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACION

Para atender el presente requerimiento, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Remitir información solicitada a la Secretaria de Hacienda, Cra 6 No. 4 - 21
1. Si requiere más información, por favor acercarse a Secretaria de Hacienda – Oficina de Rentas Primer Patio Tercer piso edificio CAM. No se suministra información vía telefónica.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	18 de octubre de 2017	<b>Número de radicado:</b>	48299
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	VICTORIA EUGENIA FEUILLET H.		
<b>Descripción o asunto:</b>	REQUERIMIENTO ORDINARIO DE INFORMACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

